

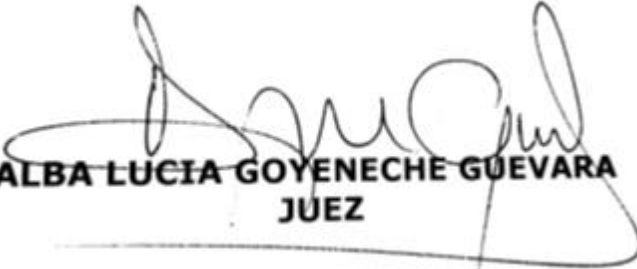


PROCESO	Pertenencia
RADICACIÓN	110013103019 2019 00725 00

Conforme al memorial que antecede se le pone de presente al memorialista que aun se encuentra pendiente la aportación de los poderes frente a las demandantes Luz Fanny Gonzalez e Irene Carranza, ya que los de Edgar Hoyos y Ana Miryam Ramirez, ya obran en el expediente y se le reconocio personería respecto de estos.

Por Secretaria expídase el oficio solicitado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
HOY <u>12/11/2021</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No. 204</u>
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ Secretaria